

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: EDICIÓN MAÑANA UNA PTA. ASES.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL, PTAS. TRIM.  
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.  
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor, cinco céntimos c.emplar.  
Por mayor, 30 céntimos 30 números.  
MADRID, FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
HACE TRES EDICIONES. A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LINEA.  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

AÑO XLIV. NUM. 2769

Madrid, Miércoles 22 de Marzo de 1893

OFICINAS FACTOR, 7.

El papel de este periódico procede de  
**LA PAPELERA ARAGONESA**  
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

**MADAME MARGUERITE**  
Avisa a su distinguida clientela que ha regresado de París con los modelos de verano: vestidos, abrigos y sombreros.  
ARGENSOLA, 16 y 18, BAJO

**COGNAC JURADO—CASTELLÓN**  
**SULL'OCEANO**

Con doscientos y pico de millones en presupuesto extraordinario, no hemos podido construir una flota que justifique los gastos del presupuesto ordinario consignados para el número personal que depende del ministerio de Marina; dicho se está que con dos millones más o menos en el presupuesto ordinario no se ha de lograr lo que no se logró con la millonada del extraordinario. Y resulta que la política y el gobierno han estado en crisis, y el país en ascuas tan solo por que no se sabía a qué dar la primacía, si al compañerismo del capitán de navío señor Carverra, ó al propósito económico del partido liberal. Porque realmente esta disyuntiva consistió en el abolladero; nuestro poderío naval no menguaba ciertamente porque los oficiales de marina desentendidos cobrasen los mismos emolumentos que sus compañeros del ejército de tierra, los reales ya empezaban a preguntarse como en el cuento de marras; si los otros son de porcelana; tampoco pasaríamos de Lepanto a Trafalgar porque el personal excedente de la marina quedase con los cuatro quintos de la paga, como se hace en el ejército con los excedentes.

Patriótica sería la conducta del señor Carverra, aunque podría ser de un patriotismo equivocado, si convencido de que a España le hace falta tener una gran escuadra, planteara una crisis para recabar de sus colegas un nuevo y colosal empréstito, y para obligarles a firmar medidas tan radicales y revolucionarias que alterasen de una vez la distribución del presupuesto de Marina; por ejemplo, en vez de dedicar 18 ó 16 millones a sueldos y cinco a material, cambiar los términos. Pero plantear una crisis, por no querer perjudicar a sus compañeros de carrera, no solo no es patriótico, sino que puede resultar muy desfavorable para los intereses de la comunidad, que tan enérgicamente se defienden contra el interés nacional.

Por de pronto, un exceso de compañerismo de los ministros marinos ha traído ya una consecuencia grave: la de que la opinión empieza a fijarse en la necesidad de poner al frente del departamento naval a un general del ejército de tierra ó a un hombre civil. Y que esto es grave, no tiene duda, no porque al cuerpo de marina pueda disgustarle más ó menos la medida, sino porque realmente es muy grave tener que escoger entre la voluntad para reformar y la competencia para hacerlo.

Al estado a que han llegado las cosas, en el apuro económico en que estamos, en la forma defectuosa y abusiva, y estéril del presupuesto de Marina, la opinión exigirá muy pronto que se dé la preferencia a la voluntad reformista sobre la competencia; tanto más cuanto que la incompetencia del ministro pueden subsanarla un

buen criterio y consejos discretos, y nada hay que reemplace la voluntad. Un autor alemán muy notor, Von der Goltz, dice que no suelen ser los buenos caudillos de la madera de los oficiales simpáticos, modelo de compañerismo, pues el mando requiere cierta dureza de carácter, gran integridad con los abusos y un espíritu abierto a todas las indicaciones de las circunstancias y no movido únicamente por los exclusivismos profesionales. Claro es que semejantes cualidades, si hacen falta para mandar bien dentro de un regimen establecido, más falta harán al reformador de un regimen. ¡Es que en nuestra Armada no hay un oficial general que tenga las condiciones necesarias y suficientes para preferir el porvenir de la Marina al presente de los marinos; ¡lástima grande será que no aparezca ese carácter, porque irá a buscarlo la necesidad fuera de la comunidad técnica; y sería preferible, repito, que al carácter acompañase la indiscutible competencia.

No he querido entrar en la cuestión complicada de señalar economías, cuya oportunidad y posibilidad admiten discusión, y discutidas han sido más de una vez. Al punto a que ha llegado la cuestión batallona, solo corresponde como solución una prueba irrecusable de que los intereses profesionales no se sobrepone a los generales del país; ni por compañerismo de unos, ni por debilidad de otros. Por eso hoy en este momento de señalar como convenciones económicas, que al influir más ó menos en nuestro menaje podían ser, podrían ser tachadas de parajudiciales; las economías, de que he hablado, influyen menos en nuestro dominio de los mares (bonita frase) que las que se obtendrán renunciando, como el ex ministro renunciaba, a comprar fusiles Mauser, a limpiar los Caños de la Carraca ó a cualquier otro gasto de la misma índole.

En nombre de la equidad se ha quitado a los cuerpos facultativos del ejército las ligeras ventajas, que los distinguían de las otras armas; en nombre de la equidad y de la necesidad se pide que los marinos desembargados queden en todo y para todo asimilados a sus compañeros del ejército.

GENARO ALAS.

## CONSEJO DE MINISTROS

DE ANOCHE.

Duró más de cinco horas y fué muy interesante. La versión oficial de lo ocurrido en él dice así: «El ministro de Estado informó al Consejo de haber sido ayer entregadas a nuestro ministro en Tánger las actas de replanteo de los límites de Melilla con las firmas de los delegados nombrados por el sultán. Se despachó un expediente de transferencia de crédito en el presupuesto de la Guerra. Discutióse luego con alguna amplitud un expediente de competencia entre la justicia y la administración relativo a ciertas obras del Ayuntamiento de Cherta, en el cual los ministros de Gracia y Justicia y de Gobernación habían emitido contrarios pareceres, que resultaron conformes después de la deliberación. Se resolvió el conflicto en favor de los tribunales, en contra del informe del Consejo de Estado.

También fué asunto de discusión otra competencia entre el gobernador de Tarragona y el juez de Gandesa,

con ocasión de una demanda de cantidad contra el Ayuntamiento de Horta. También se acordó la resolución en favor de los tribunales de justicia, no obstante el informe del Consejo de Estado.

Continuado y concluido el examen del presupuesto de Marina en extensa deliberación, no se llegó a un acuerdo, y el Consejo puso la cuestión en manos del señor presidente del Consejo de ministros.

El señor ministro de la Guerra leyó el decreto relativo a la división territorial militar, y quedó aprobado, después de una discusión detenida, con algunas modificaciones.

El señor ministro de Hacienda explicó e leyó el proyecto de presupuesto de su departamento, y quedó aprobado, después de un examen atento de la administración provincial, en la que no se introduce aumento ni disminución de gastos.

También se terminó el examen del decreto de segundas zonas fiscales, y quedó aprobado.»

La nota oficiosa que dejamos transcrita está redactada con sinceridad. El Consejo aprobó el proyecto de decreto de división territorial militar, sin que ningún ministro lo combatiese formalmente. Las observaciones que se hicieron no afectaron a la esencia del proyecto y sí a algunos detalles. El gobierno todo reconoció la necesidad de que prosperase si las economías en el presupuesto del ministerio de la Guerra han de alcanzar una cifra respetable, como lo desea el señor Gamazo, para lograr la aspirada nivelación de los gastos públicos con los ingresos. Los ministros estudiaron la agitación que este asunto ha producido en varias poblaciones que van a verse privadas de la capitalidad, y creyeron que el planteamiento de esta importante reforma no causaría verdaderos perjuicios a localidades alguna puesto que las tropas seguirán acuarteladas y de guarnición donde hoy se encuentran, y los comandantes generales de cuerpo de ejército no tendrán residencia fija.

El decreto aludido, del cual hemos anticipado muchos pormenores, será hoy puesto, por el general López Domínguez, a la firma de S. M.

También mereció la aprobación del Consejo, el proyecto de decreto que establece, con el criterio de represión, las segundas zonas fiscales para impedir y castigar el contrabando.

El Sr. Gamazo estima este proyecto de absoluta necesidad, para que las aduanas tengan los debidos rendimientos.

Al plantearse de nuevo el examen de este asunto, manifestó una vez más el señor ministro de la Gobernación, sus opiniones contrarias, significando al propio tiempo que no hacía del caso cuestión de gabinete, y que lo dejaba por entero a la discreción y a los designios del Sr. Gamazo, que tan encañonado se mostraba con una reforma que considera indispensable dentro de su plan económico.

La actitud del Sr. González da ejemplo de los deberes que impone la disciplina de partido.

Estábamos, pues, en plena posesión de la verdad de lo ocurrido, cuando, al dar cuenta del anterior Consejo, dijimos que en él quedó oficialmente planteada la crisis con motivo del examen del presupuesto de Marina.

El Sr. Sagasta deseaba un plazo de veinticuatro horas, por lo menos, para reflexionar sobre el problema de gobierno que había surgido, y el general Carverra en la ocasión presente, como en otras no muy lejanas en que llegó a anunciar su dimisión, ofreció sin vacilaciones de ningún género al jefe del gabinete, cuantas facilidades pudieran depender de su voluntad.

A esta actitud del ministro de Marina, deficiente para el Sr. Sagasta, se debió que el general Carverra asistiese al Consejo de anoche.

Su presencia allí, motivó un último y supremo esfuerzo encaminado a la avenencia.

Después de mil rodeos, llegó a afrontarse de nuevo la cuestión del presupuesto de Marina, que en realidad quedó ya descontada en la noche anterior.

Se repitieron las excitaciones y los razonamientos de los mantenedores de tendencias opuestas, y cuando iba ya mucho tiempo invertido en esta tarea, fué explorada la voluntad del ministro de Hacienda, que durante las largas deliberaciones sostenidas respecto al asunto, había reservado su última palabra.

Con acento de la mayor firmeza dijo el Sr. Gamazo que era menester llevar al presupuesto de Marina el espíritu de economía que informa la política del actual gobierno en la entidad y en la importancia de un 6 por 100 de bajas efectivas a beneficio del Tesoro.

La contestación del general Carverra no se hizo esperar.

Convencido de que había realizado cuantas reducciones entiende que son compatibles con la organización de los servicios, y creyendo que el presupuesto de Marina no está suficientemente dotado, declaró franca, decidida y lealmente que le era imposible acceder a los deseos del señor ministro de Hacienda, poniendo desde luego su cartera a disposición del señor Sagasta.

Los ministros cedieron a la evidencia de los hechos, y consideraron desde luego oficial e irrevocable la dimisión del general Carverra.

En vista de ello, no hubo ya inconveniente alguno en llevar a la nota oficiosa algún detalle del planteamiento de la crisis.

El ministro de Marina entregará en las primeras horas de esta tarde su dimisión al jefe del gabinete.

En los círculos políticos se aseguraba anoche que el Sr. Sagasta ó el general López Domínguez se pondrían internamente al frente del ministerio de Marina.

El decreto relativo a zonas fiscales, que ha sido aprobado en el Consejo, modifica esencialmente el que el señor Concha Castañeda publicó sobre el mismo asunto.

La zona fiscal se reduce mucho así en longitud como en latitud. Antes era ésta de 23 kilómetros y ahora será de 10, y respecto a longitud llegaba a alcanzar una línea de cerca de 1900 kilómetros, porque la demarcación de la zona se hacía por términos municipales, con lo cual la línea se prolongaba más, y ahora solamente llegará a unos 800 kilómetros.

Tampoco se exige ahora la presentación de las mercancías para su registro antes de que puedan circular por las zonas fiscales, bastando para esto que lleven el correspondiente *ceda*, con lo cual desaparece una de las mayores trabas que podía encontrar el comercio y las producciones nacionales.

Por punto general, las disposiciones

del decreto del Sr. Concha quedan muy suavizadas, a fin de evitar entorpecimientos al comercio interior. El señor ministro de la Gobernación, sin embargo, declaró en el prolongado debate que hubo en el Consejo, que salvaba sus opiniones acerca de dicho asunto.

El decreto relativo a la división territorial militar, ha sufrido también algunas modificaciones.

La principal de ellas ha sido trasladar de Vitoria a Miranda la capitalidad de uno de los cuerpos de ejército, considerando la última población como el punto verdaderamente estratégico desde el punto de vista militar.

A las actuales capitales de distrito militar se destina como fuerza fija una división con el cuartel general correspondiente a la misma.

Para hacer estas y otras variaciones de menor importancia en el decreto y ponerlo en limpio, abandonó el señor ministro de la Guerra el salón del Consejo media hora antes que sus compañeros, dirigiéndose al palacio de Buenavista.

El presupuesto de Hacienda presentado por el Sr. Gamazo, introduce en el vigente una economía de cerca de tres millones de pesetas.

Esta cantidad se obtiene en la reorganización de los servicios de contabilidad, y de la sección 9.ª de los presupuestos relativa a los gastos de las contribuciones y rentas públicas, y en la supresión de la subsecretaría del ministerio.

La administración provincial no sufre modificación de ninguna clase.

Está, pues, planteada la crisis, según habíamos anunciado ayer.

El Sr. Sagasta, considerando que la hora a que terminó el Consejo no era a propósito para ir a Palacio, lo comunicó a la reina por teléfono.

El presidente del Consejo irá hoy a Palacio, pues dice que no quiere hacer nada hasta que consulte con la reina, sin duda, el nombre del candidato que más probabilidades tiene para desempeñar la cartera.

D. Práxedes decía ayer a los que de este asunto le hablaban, que estaba completamente tranquilo, lo cual indica que el asunto es para él de fácil solución.

Lo que, sobre todo, debe tenerse en cuenta es que el señor Sagasta dice que el nuevo ministro de Marina vendrá decidido a llevar a cabo las economías necesarias, y que las habrá de hacer en breve tiempo, acaso en cuarenta y ocho horas, pues el tiempo urge para dar terminada la formación de los presupuestos.

El Sr. Sagasta ha manifestado que las economías en Marina no son solamente necesarias por lo que puedan aumentar el total de las reducciones de gastos, pues estas llegarán seguramente a los 30 millones de pesetas que el gobierno se había propuesto, sino que pueden servir de ejemplo para que otras clases sociales, a su vez, hagan los sacrificios que el estado de la nación exige.

Entre otros, el gobierno tiene noticias de que Su Santidad no se niega a que el clero contribuya por su parte a aliviar las cargas del Estado, pero naturalmente ha de ser con la condi-

ción de que todas las clases contribuyan también.

Las economías calculadas hasta ahora son las siguientes:

- Estado, 4000000 pesetas.
  - Fomento, 14.000000.
  - Hacienda, 3.000000.
  - Gobernación, 1.800000.
  - Guerra, 7.000000.
  - Presidencia, 800000.
  - Gracia y Justicia, 3.300000.
  - Marina, 1.300000.
- Que dan un total de 31.000000 pesetas, a las cuales espera añadir más de otros tres millones que se economizan en obligaciones del clero, dando un total de cerca de 35 millones.
- Aun cuando todas no puedan realizarse matemáticamente, el gobierno cree que seguramente se llegará a los treinta.

Inmediatamente que se resuelva la crisis y se ultime el presupuesto de Marina, comenzará el gobierno la discusión del presupuesto de ingresos.

## UN DESFALCO

En los círculos financieros circuló ayer tarde el rumor de que el cajero del Banco de Madrid, domiciliado en la calle de Sevilla, se había fugado, llevándose 60000 duros.

Así lo decía también un periódico de la noche, pero afortunadamente para la sociedad en cuestión, el desfalte no asciende a tanto.

Según el arqueo verificado, el total de lo estafado asciende próximamente a 115000 pesetas.

Los detalles de este suceso, que ha de llamar poderosamente la atención, son los siguientes:

Ayer mañana faltó a la hora de costumbre el cajero del establecimiento, D. Manuel María Adalid Murrieta, persona que merecía toda la confianza de la sociedad.

Su tardanza causó desde luego algunas dificultades, porque comenzaron a presentarse letras al cobro y no pudieron satisfacerse.

El director se hallaba decidido a enviar recado a casa del cajero para ver lo que le sucedía, cuando, a las once, recibió una carta por mano de un muchacho, en la cual el Sr. Adalid indicaba dónde había dejado las llaves de la caja, y manifestaba la imposibilidad de asistir hoy a la oficina.

El director se hizo cargo de las llaves, abrió la caja y se encontró con que el metálico había desaparecido.

Inmediatamente ordenó hacer un balance, del cual resultó que debían existir en aquella 300000 pesetas.

El director avisó en seguida a los cosejeros lo que sucedía, se reunió el Consejo y acordó dar parte al juzgado.

A las cinco menos cuarto, el juez D. Balbino Martín, acompañado del actuario Sr. Arizmendi, del oficial señor Arrieta y del alguacil Sr. Santiso, se constituyó en el establecimiento de crédito y comenzó las diligencias, tomando declaración al director y ordenando que los empleados continuaran en sus puestos para recibirlos también indagatoria.

Se cree que el director del Banco de Madrid, D. Federico Zimmermann, practicó antes de avisar a los consejeros algunas diligencias particulares para encontrar al cajero y ver si el hecho tenía arreglo antes de que adquiriera publicidad.

## MANO DE HIERRO.

Vos sois atrevido, ambicioso, astuto, irresistible...

En cuanto a las preocupaciones que traen a las conciencias timoratas, hace mucho tiempo que las metisteis en el Monte de Piedad y os apresurasteis a romper la papeleta.

Intestásteis la aventura...

No era preciso más que poner al papá en la imposibilidad de negar su consentimiento...

El viejo guerrero no veía en esto más allá de sus bigotes, y no os faltaban ocasiones de interesar a la bella por vuestra candidatura...

En una palabra, la hija del general os amó; y hé aquí que, gracias a los cuidados de la mamá Labrador, de un momento a otro enriquecerá a su patria con un ciudadano más...

¡Ah! ¡si el pobre veterano oliese lo que pasa, tal vez hubiera una horrible desgracia! El general idolatra a su hija. Y además, no tiene el algo de culpa de que su hija haya caído en el lazo? Pero en cuanto al seductor, yo no daría un céntimo por su piel. Tan cierto como hay jueces en el juzgado que el Rolando de Jouvy le dividiría la cabeza como a un cosaco, a un bandido ó a un salteador...

Solo que se esperará el momento favorable; se le halagará al buen señor; se le preparará la píldora con mucho cuidado, y cuando envuelta en confitura se le sirva, será preciso que se decida a tragársela...

Estos viejos espadachines no tienen del cocodrilo más que la coraza.

Este lloraré, con seguridad, después de haber gritado, botado y jurado.

Hablaré de romperlo todo, y no romperé más que una empanada, en compañía de su yerno y de su hija ya perdonados...

Horacio de Villiers había escuchado, sin protesta, esta verdadera requisitoria. Inmóvil, mudo, feroz, parecía no preocuparle lo más mínimo el drama que se agitaba dentro del hotel, sobre cuya verja se apoyaba, sin fuerza, con la cabeza baja y la barba oculta entre el forro del cuello de su gabán.

En aquel drama se encontraba, sin embargo, mezclado de una manera directa

ó íntima: era al mismo tiempo el autor y uno de los dos principales personajes, y la vuelta inminente del general Rolando de Jouvy podía transformarle súbitamente en lúgubre y sangrienta tragedia.

En el triste héroe de nuestro relato, la evocación del pasado dominaba en aquel instante, de ansiedad y de terror, todos los temores amenazadores del presente.

Su mano izquierda se crispaba hasta incrustar las uñas en el pequeño muro que servía de base a la verja.

La derecha, metida en un bolsillo interior del gabán, acariciaba un objeto cuyo bulto había notado el cocheró desde los primeros momentos.

Este objeto, obligado por la presión de los dedos temblorosos del joven, produjo un ruido seco y breve como el del gatillo de una pistola que se monta...

El automotonde se encogió de hombros con burlesca indiferencia.

—Deja el revólver en paz—dijo.—Eso produciría ruido, y yo no quiero, como tampoco tú, que la policía intervenga en el arreglo de nuestras cuestiones familiares. Además, que es lo que ganarías con alojarme una bala en la cabeza? ¿Eres tu quien se encargaría de conducir a su destino a la mamá Labrador y al fruto de sus amores, que ella vá a traer en seguida? ¿No, no es verdad? Tu no has estudiado para guiar caballos...

Y añadió marcando sus palabras: —Aun en el supuesto de que consigieras despaçarme, encerrar mis restos mortales en el vehículo aquí presente y marchar tranquilamente a arrojarlo al Sena, como un montón de basura, te convencerías de que nada habías conseguido por que hay secretos que flotan...

—Era esta la idea a que daba vueltas Horacio en su espíritu lleno de sorpresa y de espanto, é impulsado, por el peligro inminente a resoluciones extremas?

Esto es lo que no podríamos precisar. Pero sí, que a esta última insinuación, su interlocutor que le observaba con mucha atención, le vió extremecerse, como en un duelo a muerte, se estremeció el combatiente cuyo adversario acaba de adivinar y parar la estocada suprema...

—Hubo dos minutos de silencio. Después Horacio balbució con voz en que la turbación demostraba el colmo de su derribo...

## BOLETIN

### RELIGIOSO DEL DIA 23

SANTO DEL DIA 23 DE MARZO.  
—San Victoriano y compañeros mártires.  
Sale el sol a las 5:59; pónese a las 6:16.

### CULTOS PARA EL DIA 23

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en los Servitas, y sigue el setenario de Dolores predicando en la misa el señor Belda y por la tarde el Sr. Sarmiento; se hará procesión de reserva.

En San Pascual jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.  
En la Catedral sigue la misión; por la mañana se hará la renovación solemne.

En el Asilo de Jesús y San Martín continúa la misión, y predicará el P. Rodríguez.  
En las Recogidas función a Santa María Magdalena, y predicará el capellán mayor; por la tarde en la novena el señor Mata.

Continúan las novenas y senenas de Dolores, siendo oradores: San Julián y el padre Pompilio.

En la parroquia de los Dolores a las cuatro completos con asistencia de capellán mayor; por la tarde en la novena predicará el Sr. Uribe.

En el Carmen a las cuatro y en la Real Capilla, el señor Manzanos.

En la Encarnación el señor Viscos.  
En el Cristo de la Salud, Flamencos y San Miguel el señor Cano.

En la Paloma Sr. Alonso.  
En las Calatravas señor Cafranga.

En las Comendadoras el señor Belda.

En los Doña los el rector.  
En Atocha ídem.  
En San Andrés el señor Quintana.

En Santa María, señor Piñilla.  
En San Lorenzo, señor Yañez.  
En San Ignacio, padre García de la Iglesia.

En el Refugio el señor Casanova.  
En las Arrepentidas el señor Gamiz.  
En San Marcos el Sr. Ballesteros.  
En Santa Bárbara el señor Rivadeneyra.  
En Covadonga el señor Carlon.  
En San Ginés el Sr. Díaz Suiñarro.  
En el Refugio el señor Sarmiento.  
Siguen las senenas de Doña Juana.

pecto equivoco, situada en la Villa Saint-Pierre—callejón estrecho que une la calle Cler a la avenida Busquet, a la derecha del Campo de Marte.

Debido al pincel de un Rafael de brocha gorda, este cuadro representaba a una señora joven y gruesa, de mejillas de color de carmin bastante subido, con un vestido de color indefinible, lleno de bisutería y con un *parterre* de flores y de cintas en la cabeza, recogiendo en un campo, de un verde oscuro, toda clase de niños.

Ahora bien, nada se parecía menos a aquel retrato que aquella cuya imagen tenía la pretensión de reproducir.

La señora viuda de Labrador, era en efecto una mujer pequeñita como un topo, redonda como un arenque, y rechoncha como una calabaza, con una nariz larga y recta que cortaba el aire, labios delgados y pálidos y un par de ojos penetrantes como barrenos.

Vestía de negro; el negro es un color tan distinguido! y la única cosa que llamaba la atención en su *toilette* era el adorno habitual de sus sombreros y de sus gorras que se hubieran creído recordadas de una cáscara de naranja ó de limón. ¡Pero qué! el amarillo es la gracia de las morenas.

Se la tenía por experta en su profesión. Tenía, según decían las comadres, la mano ligera, hábil y segura. Añadía a esto que era la tumba de los secretos—una de esas tumbas que se cierran con llave de plata.

La justicia no había tenido que censurarla jamás lo más mínimo.

Pagaba su contribución con exactitud. Su portero, convenientemente remunerado no vacilaba en decir que ella hubiera podido habitar un barrio más aristocrático y una casa más suntuosa...

Pero se vá a donde hay trabajo; y reunidas con sabia economía las piezas de diez céntimos de los militares, forman su montón al cabo del día, lo mismo que los escudos de las burguesas y las monedas de veinte francos de las damas de alto copete.

Además todo el mundo sabe que las mujeres casadas, que no tienen que ocultar una situación que está legitimada por el

Código, se muestran mezquinas en extremo para con las parteras.

No sucede lo mismo con las solteras que han tenido un desliz; estas son desprecionadas con esas mujeres, que las venden a la vez sus servicios y su silencio.

La señora de Labrador era profesora para *señoritas*.

Las habitaciones amuebladas que ponía a su disposición, estaban ocupadas siempre.

En cuanto a ciertas maniobras previstas y castigadas por la ley, el comisario de policía del barrio nada había tenido que decir nunca respecto a esto, porque las grisetas del *Gros-Cailou* no eran bastante ricas para pagarlas.

En resumen, nada se podía decir acerca de la vida privada de la viuda, mas que el que nadie había conocido al difunto Sr. Labrador.

En cambio, aquí hubiera sido capaz de calcular el número de sus sucesores morganáticos, en aquella esposa relegada al estado de hipótesis?

—No soy nunca tan feliz como cuando estoy enamorada,—escribía la gran Catalina de Rusia «a su amigo» Arouet de Voltaire.

La señora Labrador participaba en esto de la opinión y los gustos de la poderosa enamorada del Norte.

Su existencia era una felicidad perpetua. Después de muchos *Orloff*, había tenido bastantes *Potemkins*.

Pero todo esto sin ruido, guardando las formas decentemente.

En atención al decoro guardado, las vecinas la perdonaban sus extravíos.

Además, ella no hubiera pedido prestado por valor de dos céntimos a los abastecedores; por lo tanto, tenía derecho a la estimación pública.

Una extraña atmósfera de simpatía basada en relaciones lucrativas, la rodeaba. Todos trataban de excusarla.

Cuestión de temperamento, decían los hombres.

Las mujeres estaban acordes en que una persona de su sexo no podía vivir sola, y todas afirmaban unánimemente, que es preciso *vivir con alguien* si se quiere ser respetada.

El «alguien» del momento se llamaba Florimond.

Esta opinión se funda en que a las doce y media el citado director estuvo hablando por teléfono con el cañero Sr. Adalid, que se hallaba en Carabanchel, donde tiene un hermano asilado en el manicomio del doctor Esquivardo.

Una última hora de esta madrugada, el cañero infiel no había sido habido. El desfalco se cree que hace ya algún tiempo que existía, y que el cañero, no pudiendo ya ocultarlo por más tiempo, se decidió a ir a abandonar su puesto, después, de llevarse, sin dudar para gasto de viaje, unas 10000 pesetas.

El Sr. Adalid es natural de Sevilla, y se ha casado recientemente en segundas nupcias. Del primer matrimonio tiene dos hijos.

Sobre esta materia acaba de dictarse una importante real orden por el ministerio de Marina. En su virtud procederán los capitanes generales de los departamentos y comandantes generales de los apostaderos a hacer una clasificación de los buques, radares y demás fondeaderos, radares y demás fondeaderos, en tres categorías.

La primera comprenderá aquellos en que deba ser obligatorio el practicar la segunda aquellos en que sea necesario el servicio y potestativo en los capitanes servirse ó no de práctico, y la tercera aquellos en que el práctico no sea falta.

Hecha la clasificación y teniendo en cuenta la estadística de entradas y salidas de buques, procederán las Juntas establecidas por la legislación vigente a determinar el número necesario de prácticos y con arreglo a lo que deban ganar, los gastos que tengan de embarcaciones y el descuento que sufran por seguros, se establecerán las tarifas.

Quedarán exceptuados de tomar prácticos los buques nacionales de menos de 50 toneladas; aquellos cuyo capitán ó patrón haya estado en el puerto anteriormente y en el año hayan tenido dos entradas con anterioridad a la que tratan de efectuar; los buques destinados al pequeño tráfico de viajeros, como de San Fernando á Cádiz, Manila á Bulacan y Algeciras á Gibraltar; los que tengan enrolado algún práctico de la localidad, con nombramiento de tal, y que haga menos de un año que esté ausente de ella, y, por último, los buques extranjeros á que correspondan por los tratados igual trato que á los nacionales.

En los puertos artificiales, rías y demás fondeaderos será obligatorio servirse de amarrador para atracar á los muelles los buques de más de 50 toneladas.

A todo capitán ó patrón que solicite ser examinado de práctico de determinada localidad, se le concederá ante la junta competente que podrá exigirle las prácticas que sean necesarias para ejercerse de la idoneidad del aspirante. Los aprobados recibirán sus nombramientos.

En el caso de que el aspirante no sea examinado de práctico de determinada localidad, se le concederá ante la junta competente que podrá exigirle las prácticas que sean necesarias para ejercerse de la idoneidad del aspirante. Los aprobados recibirán sus nombramientos.

treinta cubiertos en el hotel del Norte, en el que ha reinado la mejor armonía. Presidió la mesa el Sr. Cuasta. Zayas. El trancazo. — Contra unos comisionados. Don Benito 21, 4'30 t. En el convento de Carmelitas Descalzas de esta población, se encuentran enfermas diez y seis monjas, atacadas del trancazo. El médico Sr. Flores también padece la misma enfermedad.

Dos comisionados de la delegación de Hacienda de la provincia, han estado en la localidad formando el padrón industrial. Las formas de este documento, por aquellos funcionarios, han provocado gran indignación entre el vecindario, que califica dicha obra de injustísima y arbitraria. —Ruiz. Siniestro marítimo. Málaga 21, 10'20 n. En las playas del Rincón de la Victoria, á las tres de la tarde, un violento golpe de mar desprendió de la barca de pesca San Antonio, dedicada á la pesca por el procedimiento del bou, á uno de los cuatro individuos que la tripulaban.

Sus compañeros, á pesar de mil desesperados esfuerzos, no pudieron salvarle. El desgraciado tenía veinticinco años. Los marineros del cañonero Salamandra se dispusieron á auxiliar al naufragado, de orden del comandante del buque, pero tan fuerte era el temporal que no pudieron salir fuera de las escolleras. La marejada era tan grande, que es una fortuna que no hayan ocurrido más desgracias. Hace tiempo que no se conocía en estas costas un temporal tan importante. —El corresponsal.

DE LA AGENCIA FABRA Buenos Aires 21. (Servicio especial de la Agencia Fabra.) Precio del oro en el día de ayer, 311. Habana 21. Ayer lunes salió de este puerto para el de Coruña, el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Reina Cristina.

Port Said 21. Hoy martes ha salido de este puerto para el de Barcelona, el vapor correo Santo Domingo, de la compañía Trasatlántica. Habana 21. (Vía cable Londres-Bilbao.) Han llegado á este puerto las carabelas Pinta y Niña. Cherburgo 21. Ha llegado á este puerto la reina Victoria de Inglaterra, recibiendo en el acto la visita del prefecto marítimo y del cónsul de Inglaterra.

Roma 21. En la tarde y noche últimas estallaron dos petardos en la puerta del palacio Marignoli y en la del marqués de Sanhetti, camarero del Papa. Todos los cristales de sus ventanas cayeron hechos pedazos, sufriendo algunos edificios daños de alguna consideración. Berlín 21. El Parlamento alemán ha aprobado definitivamente el proyecto de prórroga del convenio comercial provisional con España. Berlín 21. El presidente del Parlamento alemán ha llamado al orden al ministro de la Guerra, al tratar de infames injurias las afirmaciones lanzadas por el Sr. Bebel, respecto á los malos tratamientos del ejército.

Numeroso público llena hoy la sala de la Audiencia, en que se ve el proceso de Panamá. El abogado M. Demange hace la defensa de Proust, y terminados con su informe los de todos los abogados: Lesseps, preguntado por la presidencia si tiene algo que añadir, se ratifica en su inocencia, y declara haber declarado nada más que la verdad. (Viva emoción.) Terminada la vista, el jurado se re-

Inspección de vías de París. —Se Municipal. CALLE CERRADA POR ORDEN DE LA AUTORIDAD. El automedonte continuó: —Han abierto ahí esta noche una zanja profunda, destinada á recibir los tubos de no sé qué conducto de gas ó de agua. —¿Y qué? —El cocherito del general ignora la existencia de ese trabajo, que ha sido comenzado después de su salida del hotel para llevar á su amo á las Tullerías, trayecto que ha efectuado bajando por el arrabal Saint-Germain, en donde le encontré por casualidad. Además, si él conociese el obstáculo, es seguro que no volvería por la explanada para exponerse á volver atrás ó dar un rodeo...

—¿Qué más? —¿Qué más?... ¡Eh! ¡Pardiez! Eso es muy sencillo; vos apagáis las luces y voy arranca la estaca y quito el rótulo. —El coche viene al trote largo; entra en la calle con confianza; nada le advierte del derrumbadero, mi colega no tiene tiempo de contenerse... —¿Y...? —¿Y... ¡pataplúm! Caballos, coche, cocherito y senador, toda la comitiva, cae al fondo de la zanja. Mientras salen de ella, mal será que vuestra bella no haya acabado felizmente lo que ha comenzado. Desde hacía pocos momentos había recordado Horacio su sangre fría, y dueña ya de sí mismo, escuchaba con sombría atención. Era, y por lo demás, unos de esos soldados que no combaten nunca mejor que cuando tiemblan por el miedo.

—¿Y...? —¿Y... ¡pataplúm! Caballos, coche, cocherito y senador, toda la comitiva, cae al fondo de la zanja. Mientras salen de ella, mal será que vuestra bella no haya acabado felizmente lo que ha comenzado. Desde hacía pocos momentos había recordado Horacio su sangre fría, y dueña ya de sí mismo, escuchaba con sombría atención. Era, y por lo demás, unos de esos soldados que no combaten nunca mejor que cuando tiemblan por el miedo.

tira á deliberar, y vuelto al salón, da un veredicto afirmativo respecto á los acusados Blondin, Lesseps y Baihaut, y negativo para Fontaine, Sansleroy, Berai, duque de la Fauconnerie, Gobron y Proust. El tribunal, después de larga deliberación, apreciando circunstancias atenuantes, ha sentenciado á Lesseps á un año de cárcel; á Blondin, á dos, y á Baihaut, á degradación cívica, cinco años de cárcel y 750000 francos de multa.

Baihaut, Blondin y Lesseps han sido sentenciados á petición de las partes civiles al abono de daños é intereses que fije el Estado, y al pago de 370000 francos á M. Moncheau, liquidador de la compañía del Panamá. Los otros seis acusados han sido absueltos. París 22. Un telegrama de Rodez dice que un violento incendio ha destruido una fábrica de las cerámicas y que á consecuencia de esta desgracia han quedado sin trabajo 200 obreros. Afortunadamente, no hay que lamentar ninguna desgracia personal. Berlín 22. En la sesión celebrada ayer por el Parlamento alemán, el Dr. Ahlwardt, diputado antiesmético, autor del célebre libro titulado Los Judíos judíos, declaró que el gobierno que presidió el canciller Bismarck hizo chanculleros de Belsa con diputados y bolsistas, y distrajo varios millones de los fondos pertenecientes á la caja de los inválidos de guerra.

Interrogado el orador por varios individuos del gobierno sobre los fundamentos de tales afirmaciones, añadió que pondrá los documentos justificativos ante las narices (sic) del Parlamento. Moscú 22. Durante las elecciones municipales celebradas, un individuo llamado Andrianoff hirió gravemente al ex alcalde Alexjeff, disparándole varios tiros de revólver. El agresor ha sido detenido. Londres 22. El diputado Sr. Decobain, que había sido acusado de cometer actos inmorales, ha sido condenado por los tribunales de Belfast á doce meses de trabajos forzados. Nueva York 22. En el molino Sitchfield (Estado del Illinois) se declaró ayer un violento incendio que ha producido grandes estragos.

El encargado del molino pereció carbonizado y 480 operarios heridos, algunos de ellos gravemente. El fuego se propagó á las casas inmediatas, ardiendo 40 de estas, que han quedado completamente destruidas. Cinco habitantes de las mismas resultaron heridos. Las pérdidas del incendio se calculan en un millón de pesos. Roma 22. La Cámara ha aprobado por gran mayoría, y de acuerdo con el señor Giolitti, el nombramiento de una comisión compuesta de siete individuos de la Cámara, que designará el presidente de la misma, encargada de depurar las responsabilidades políticas y morales que corresponden á determinados personajes en la cuestión de los Bancos, é independientemente de la acción de los tribunales de justicia. París 22. Interrogados los Sres. Andrieux y Delahaye, sobre el resultado del proceso del Panamá, han declarado que no creen que el veredicto del jurado ponga fin á este escandaloso asunto.

El jurado ha pronunciado veredicto absoluto para Sansleroy, Berai, Proust, Dugue, Fontaine y Gobron; condenatorio, pero apreciando circunstancias atenuantes, para Carlos Lesseps y Blondin, y condenatorio también, pero sin atenuantes, para Baihaut. En este momento delibera el tribunal para redactar la sentencia definitiva. —R. Blasco.

MANO DE HIERRO. Su interlocutor insistió: —¿Preferís que, en un primer ímpetu de cólera, el barón de Jouvy juegue una mala partida á la encantadora Elena, y que os arroje como á un lacayo, si no os mata como á un perro? Después añadió con impaciencia: —¡Decidámonos!... No tenemos tiempo de chuncheonos... El coche llega á la calle de Varennes. Todas las réplicas precedentes se habían cambiado en menos tiempo que el que hemos empleado en transcribirlos. Horacio quedó un momento pensativo. En seguida, con un movimiento de febril energía: —¡Pues bien... ¡sea! —dijo.— ¡Vamos! Los dos hombres iban á emprender la marcha hacia la zanja. De pronto, las hojas secas que cubrían los pasos del parque, gimieron bajo un paso ahogado con precaución. Su cómplice delujo al joven, cogiéndole por la muñeca. —¿Ois?... murmuró, —algo nuevo ocurre. He sentido pasos detrás de la verja. La poterna que franqueaba ésta, se abrió produciendo un ruido apenas perceptible. Una cabeza de mujer apareció en ella. Y una voz interrogó con cuidado. —¿Estáis ahí, caballero? ¡Somos nosotros! Los dos hombres dieron media vuelta. —¡La señora Labrador! —exclamó al unísono. La mujer continuó avanzando en la calle. —Digo nosotros porque somos dos. Todo se ha cumplido á medida de nuestros deseos. La madre y la criatura están bien. Horacio no pensó ni aún en preguntar de qué sexo era la criatura y empujó á la comadrona hacia el coche: —¡Despachemos, despachemos por favor!

Instalándose en el coche, la señora Labrador continuó: —La joven descansa. Su papá puede cuando quiera venir. No verá más que una señorita, que ha tenido un ataque de nervios ó de histerismo. En cuanto al querubín que nos ha proporcionado esta incomodidad, duerme igualmente bajo mi chal; un hermoso y robusto niño que

reina regente, ha manifestado deseos de dedicar su primera salida á la visita de las Exposiciones Históricas, no habiéndolo hecho ayer por la inseguridad del tiempo. Este año, como el anterior, se celebrarán las funciones de Semana Santa en el asilo de Nuestra Señora de las Mercedes. La parte musical de los oficios estará á cargo de las niñas asiladas en aquel establecimiento benéfico. Ayer conferenció con el Sr. Sagasta el diputado electo por Valladolid, don José Muro. El objeto de la conferencia fué la supresión de aquella capitania, y la impresión que dejó traslucir el señor Muro del resultado de la entrevista, fué que no se alterarán las reformas del ministro de la Guerra. El beneficio del distinguido actor Sr. Ruiz de Arana, llevó anoche numerosa concurrencia al teatro Lara. A segunda hora se estrenó un juguete en un acto, titulado El distrito, que fué aplaudido. Sus autores, los Sres. Limendoux y Rojas, fueron llamados á escena al final de la representación. Representóse luego la preciosa comedia de D. Felipe Pérez, Las oscuras estrofas, que como la noche de su estreno fué aplaudida extraordinariamente. El beneficiado recibió entusiasta ovación y multitud de regalos. Tanto en las citadas obras como en el gracioso sainete del Sr. Luceño, Carranza y Compañía, obtuvieron nutridos aplausos el Sr. Ruiz de Arana, las señoras Valverde, Pino y Maviillar, y los Sres. Rossell, Manso y Mendiguchía. Añoche tomó posesión y se constituyó la nueva mesa de la cámara de Comercio de Madrid, estando animada de los mejores propósitos para la defensa de los intereses que representa, procurando continuar, según manifestación de su digno presidente señor marqués de Urquijo, las huelgas trazadas y con tanto acierto seguidas por sus dignos antecesores.

UN VALIENTE. Lugar de la escena: la calle de Santa María. Personajes: una vendedora de patatas asadas, garrida y frescota ella, y un apuesto soldado de la escolta real. Hora: el anochecer. La vendedora. —¡Chuletas de huertral! ¡Patatas asadas, calientes! El soldado. —¡Ole, comadre, viva lo güeno!... Y uniendo á la palabra la acción, da un pellicazo á la vendedora. Esta se enfurece y apostrofa dura y groseramente al hijo de Marte, el cual no encuentra más razones que emprenderla á bofetones con la vendedora, la cual chillá, y á sus gritos se arrojan la gente, llegan los guardias, el soldado saca á relucir su limpia hoja de Toledo y empieza á hacer el molinete para que nadie se le acerque. Una guardia, con gran riesgo de su vida y con un heroísmo digno de todo encomio, dió media vuelta y por detrás logró sujetar al soldado, al que condujo á la delegación, siendo allí puesto á disposición de la autoridad militar. Un joven de 18 años, litógrafo, llamado Pedro Corrales Casado, intentó suicidarse corriendo disparándose dos tiros sobre la sien derecha. En su estado pasó al hospital, después de haber sido curado en la casa de socorro. Este desgraciado suceso ocurrió en la calle del Divino Pastor. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA. —Dos reales decretos de indulto. —Otro autorizando al ministro del ramo para ejecutar sin las formalidades de subasta, las obras complementarias en la penitenciaría hospital del puerto de Santa María. HACIENDA. —Real orden disponiendo que á los procuradores nombrados de oficio para representar á litigantes pobres, se les facilite gratis el papel de oficio que precisen. —Otra disponiendo se amplie la disposición 7.ª del arancel en el sentido

que expresa para la aplicación de la franquicia de derechos á las obras impresas en España. —Otra encargando al cónsul de España en Shanghai se atenga á las instrucciones que se indican para la expedición de los manifiestos de origen de las mercancías que se ordenan resolutorias de varios expedientes de suspensión de Ayuntamientos. HAN FALLECIDO. En Sevilla don Eduardo Galán y Alonso. En Málaga D. Braulio Tamayo. En Zaragoza D. Juan Eugenio Lafuerza. En Trives doña María Antonia Salgado. En Oran doña Francisca Ferro. En Alicante D. José Borzas Polo. En Valladolid D. Enrique Carda. En Lugo D. José Ramón Fernández. En Granada doña Benita Novás. En Ferrol doña Rafaela Ramondo. En Barcelona doña Josefa Ferrer y Rafols. ACADEMIA DE SAN FERNANDO. Bajo la presidencia del Sr. Martínez ha celebrado junta ordinaria esta corporación, asistiendo á ella el corresponsal Sr. Otazo. El secretario general, Sr. Avalos, dió cuenta: De un oficio del señor subsecretario de Gobernación, remitiendo á informe el proyecto de un hospital destinado á epidemias, que se ha de construir en esta corte, en terreno cedido en la Moncloa por el ministerio de Fomento. Pasó á la sección de arquitectura. De otro de la dirección de Instrucción Pública, para que se formule un programa para los ejercicios de oposición á la ayuntamiento numeraria de la clase de «Dibujo lineal y de adornos», vacante en la escuela de Bellas Artes de Granada. Pasó á la sección de Pintura. De otro de la sección 1.ª del ministerio de Estado, rogando á la Academia que tan pronto como termine la exposición pública de los paisajes que concurren en el último envío del penúltimo concurso en Roma por esta asignatura, se devuelvan al ministerio. —La Academia quedó enterada. De otro del alcalde de Santander remitiendo dos proyectos del monumento que ha de erigirse en dicha capital para perpetuar las glorias de Cantabria, á fin de que la Academia escoja el que haya de ejecutarse. Que la secretaria conteste lo que existan en acuerdos análogos. De otro de la comisión provincial de Oviedo, rogando que se le envíen las bases que hayan servido para otros concursos de este género en aquella capital por el rey D. Pelayo y á la memoria de la batalla de Covadonga, á fin de que le sirva de modelo para anunciar su concurso entre los artistas. —Que pase á la sección de arquitectura para que formule el programa. El Sr. Avalos dió que consignaba el mayor respeto á la Academia toda la expresión de su gratitud más sincera y más viva por la honra que acababa de dispensarle eligiéndole para representar al en el Senado, y así mismo que su conducta en este alto cuerpo, por lo que respecta á las bellas artes, á los intereses de la corporación y las relaciones de ésta con la superioridad, se ajustarán en lo posible á los acuerdos meditados de ella, de la que recabará consejo y lo utilizará cuando sean necesario en aquel alto cuerpo. Por último, se presentó una propuesta para corresponsal y terminó la junta. La revista de estudios psicológicos La Irradiación ha publicado en castellano los Procedimientos magnéticos del profesor H. Darville, director del Instituto magnético de París. El laureado poeta y distinguido literato D. Angel Lasso de la Vega, caballero de la inculta orden de San Juan, acaba de publicar un curioso folleto acerca de las galeras de esta religión, por otro de Madrid, donde se manifestaban los privilegios concedidos á la enseñanza naval de la misma, que tanta gloria reportaron con el generalísimo Doria, con Carlos V en Túnez y otras partes, con D. Juan de Austria en Lepanto, y en otros diferentes hechos de mar.

Sentencia del tribunal. París 21, 7'40 t. Después de dos horas de deliberación, el tribunal ha dictado sentencia por la cual se condena á M. Carlos Lesseps, á un año de prisión, y á monsieur Blondin á dos años. M. Baihaut ha sido condenado á cinco años de prisión, degradación cívica y pago de 750000 francos de multa. —R. Blasco. El Sr. D. Dámaso Merino, conuogro del Sr. Sagasta, se encuentra enfermo de algún cuidado á consecuencia de un ataque cerebral. Su hijo D. Fernando y la esposa de éste, marcharon ayer á León. La conferencia dada anoche en El Fomento de las Artes, por el doctor Ledesma, sobre el tema «Higiene del medio respiratorio», resultó brillantísima. Hizo el estudio científico de la atmósfera é influencia del aire, su composición química y elementos que suministra á la respiración para el cumplimiento de las funciones orgánicas. Hizo también algunas consideraciones sobre la ubicación de los locales y el criterio que debe presidir á su determinación, concluyendo por lamentar las grandes deficiencias y deplorables condiciones higiénicas que reúnen las viviendas de las clases menos acomodadas en las grandes poblaciones. Al terminar su discurso escuchó la felicitación y aplausos de la distinguida concurrencia que ocupaba los salones de aquella sociedad. En el teatro del Príncipe Alfonso fué ayer el primer día de nuevo abono, y os de esperar una brillante campaña en la próxima primavera. Han sido renovadas las localidades abonadas en la temporada anterior, y muy especialmente los palcos, hasta el extremo de que la empresa va á cerrar el abono á palcos en el primer turno, por carecer de ellos. Continúa abierto el abono en la comadrona del teatro, de doce de la mañana á seis de la tarde y de ocho á diez de la noche. Añoche se verificó en el teatro de Novedades el estreno de la zarzuela El Lego del Parral, cuyo argumento no comprendió la mayoría del público. Contiene la obra algunas escenas movidas y chistosas y otras pesadas, especialmente las últimas. La música tiene de todo, y hay números que parecen interminables. Se hicieron repetir las calderas, muy bien dichas por la señorita Montoya, que también cantó por dos veces un número que califican los autores de carcajadas. El Sr. Lacasa estuvo acertado en su papel de lego, repitiendo un número musical, que nos hizo recordar otro de Los Aparecidos. A pesar de todo esto, El Lego del Parral agradó al numeroso público que asistió á la representación, haciendo salir al palco escénico á los autores, señores Redondo Manduïña, de la letra, y Taboada (hijo), de la música. El señor ministro de Fomento, á la vez que va venciendo las dificultades que han surgido para la reapertura de la Exposición Histórico-Americana, ensancha cada día la esfera de la misma, que cambiará su nombre por el de Exposición Histórico-Etnográfica y será la primera en su género que se verifique. Con efecto, además de las riquezas de protohistoria americana del Perú, Guatemala, Nicaragua y otros países del nuevo continente, habrá salones exclusivamente destinados á las maravillas arquitectónicas y á curiosidades artísticas egipcias, chinas, japonesas y oceánicas; á la fauna y á la flora de las regiones asiáticas y africanas; á las cerámicas griega, etrusca y romana, etc. Cada salón estará decorado según el estilo peculiar que le corresponda. El vapor correo francés Labrador, procedente de Colón y escalas, ha llegado á Santander el 21 del actual, á las ocho de la mañana. Restablecida de su dolencia la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la

reina regente, ha manifestado deseos de dedicar su primera salida á la visita de las Exposiciones Históricas, no habiéndolo hecho ayer por la inseguridad del tiempo. Este año, como el anterior, se celebrarán las funciones de Semana Santa en el asilo de Nuestra Señora de las Mercedes. La parte musical de los oficios estará á cargo de las niñas asiladas en aquel establecimiento benéfico. Ayer conferenció con el Sr. Sagasta el diputado electo por Valladolid, don José Muro. El objeto de la conferencia fué la supresión de aquella capitania, y la impresión que dejó traslucir el señor Muro del resultado de la entrevista, fué que no se alterarán las reformas del ministro de la Guerra. El beneficio del distinguido actor Sr. Ruiz de Arana, llevó anoche numerosa concurrencia al teatro Lara. A segunda hora se estrenó un juguete en un acto, titulado El distrito, que fué aplaudido. Sus autores, los Sres. Limendoux y Rojas, fueron llamados á escena al final de la representación. Representóse luego la preciosa comedia de D. Felipe Pérez, Las oscuras estrofas, que como la noche de su estreno fué aplaudida extraordinariamente. El beneficiado recibió entusiasta ovación y multitud de regalos. Tanto en las citadas obras como en el gracioso sainete del Sr. Luceño, Carranza y Compañía, obtuvieron nutridos aplausos el Sr. Ruiz de Arana, las señoras Valverde, Pino y Maviillar, y los Sres. Rossell, Manso y Mendiguchía. Añoche tomó posesión y se constituyó la nueva mesa de la cámara de Comercio de Madrid, estando animada de los mejores propósitos para la defensa de los intereses que representa, procurando continuar, según manifestación de su digno presidente señor marqués de Urquijo, las huelgas trazadas y con tanto acierto seguidas por sus dignos antecesores.

UN VALIENTE. Lugar de la escena: la calle de Santa María. Personajes: una vendedora de patatas asadas, garrida y frescota ella, y un apuesto soldado de la escolta real. Hora: el anochecer. La vendedora. —¡Chuletas de huertral! ¡Patatas asadas, calientes! El soldado. —¡Ole, comadre, viva lo güeno!... Y uniendo á la palabra la acción, da un pellicazo á la vendedora. Esta se enfurece y apostrofa dura y groseramente al hijo de Marte, el cual no encuentra más razones que emprenderla á bofetones con la vendedora, la cual chillá, y á sus gritos se arrojan la gente, llegan los guardias, el soldado saca á relucir su limpia hoja de Toledo y empieza á hacer el molinete para que nadie se le acerque. Una guardia, con gran riesgo de su vida y con un heroísmo digno de todo encomio, dió media vuelta y por detrás logró sujetar al soldado, al que condujo á la delegación, siendo allí puesto á disposición de la autoridad militar. Un joven de 18 años, litógrafo, llamado Pedro Corrales Casado, intentó suicidarse corriendo disparándose dos tiros sobre la sien derecha. En su estado pasó al hospital, después de haber sido curado en la casa de socorro. Este desgraciado suceso ocurrió en la calle del Divino Pastor. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA. —Dos reales decretos de indulto. —Otro autorizando al ministro del ramo para ejecutar sin las formalidades de subasta, las obras complementarias en la penitenciaría hospital del puerto de Santa María. HACIENDA. —Real orden disponiendo que á los procuradores nombrados de oficio para representar á litigantes pobres, se les facilite gratis el papel de oficio que precisen. —Otra disponiendo se amplie la disposición 7.ª del arancel en el sentido

que expresa para la aplicación de la franquicia de derechos á las obras impresas en España. —Otra encargando al cónsul de España en Shanghai se atenga á las instrucciones que se indican para la expedición de los manifiestos de origen de las mercancías que se ordenan resolutorias de varios expedientes de suspensión de Ayuntamientos. HAN FALLECIDO. En Sevilla don Eduardo Galán y Alonso. En Málaga D. Braulio Tamayo. En Zaragoza D. Juan Eugenio Lafuerza. En Trives doña María Antonia Salgado. En Oran doña Francisca Ferro. En Alicante D. José Borzas Polo. En Valladolid D. Enrique Carda. En Lugo D. José Ramón Fernández. En Granada doña Benita Novás. En Ferrol doña Rafaela Ramondo. En Barcelona doña Josefa Ferrer y Rafols. ACADEMIA DE SAN FERNANDO. Bajo la presidencia del Sr. Martínez ha celebrado junta ordinaria esta corporación, asistiendo á ella el corresponsal Sr. Otazo. El secretario general, Sr. Avalos, dió cuenta: De un oficio del señor subsecretario de Gobernación, remitiendo á informe el proyecto de un hospital destinado á epidemias, que se ha de construir en esta corte, en terreno cedido en la Moncloa por el ministerio de Fomento. Pasó á la sección de arquitectura. De otro de la dirección de Instrucción Pública, para que se formule un programa para los ejercicios de oposición á la ayuntamiento numeraria de la clase de «Dibujo lineal y de adornos», vacante en la escuela de Bellas Artes de Granada. Pasó á la sección de Pintura. De otro de la sección 1.ª del ministerio de Estado, rogando á la Academia que tan pronto como termine la exposición pública de los paisajes que concurren en el último envío del penúltimo concurso en Roma por esta asignatura, se devuelvan al ministerio. —La Academia quedó enterada. De otro del alcalde de Santander remitiendo dos proyectos del monumento que ha de erigirse en dicha capital para perpetuar las glorias de Cantabria, á fin de que la Academia escoja el que haya de ejecutarse. Que la secretaria conteste lo que existan en acuerdos análogos. De otro de la comisión provincial de Oviedo, rogando que se le envíen las bases que hayan servido para otros concursos de este género en aquella capital por el rey D. Pelayo y á la memoria de la batalla de Covadonga, á fin de que le sirva de modelo para anunciar su concurso entre los artistas. —Que pase á la sección de arquitectura para que formule el programa. El Sr. Avalos dió que consignaba el mayor respeto á la Academia toda la expresión de su gratitud más sincera y más viva por la honra que acababa de dispensarle eligiéndole para representar al en el Senado, y así mismo que su conducta en este alto cuerpo, por lo que respecta á las bellas artes, á los intereses de la corporación y las relaciones de ésta con la superioridad, se ajustarán en lo posible á los acuerdos meditados de ella, de la que recabará consejo y lo utilizará cuando sean necesario en aquel alto cuerpo. Por último, se presentó una propuesta para corresponsal y terminó la junta. La revista de estudios psicológicos La Irradiación ha publicado en castellano los Procedimientos magnéticos del profesor H. Darville, director del Instituto magnético de París. El laureado poeta y distinguido literato D. Angel Lasso de la Vega, caballero de la inculta orden de San Juan, acaba de publicar un curioso folleto acerca de las galeras de esta religión, por otro de Madrid, donde se manifestaban los privilegios concedidos á la enseñanza naval de la misma, que tanta gloria reportaron con el generalísimo Doria, con Carlos V en Túnez y otras partes, con D. Juan de Austria en Lepanto, y en otros diferentes hechos de mar.

MANO DE HIERRO. Su interlocutor insistió: —¿Preferís que, en un primer ímpetu de cólera, el barón de Jouvy juegue una mala partida á la encantadora Elena, y que os arroje como á un lacayo, si no os mata como á un perro? Después añadió con impaciencia: —¡Decidámonos!... No tenemos tiempo de chuncheonos... El coche llega á la calle de Varennes. Todas las réplicas precedentes se habían cambiado en menos tiempo que el que hemos empleado en transcribirlos. Horacio quedó un momento pensativo. En seguida, con un movimiento de febril energía: —¡Pues bien... ¡sea! —dijo.— ¡Vamos! Los dos hombres iban á emprender la marcha hacia la zanja. De pronto, las hojas secas que cubrían los pasos del parque, gimieron bajo un paso ahogado con precaución. Su cómplice delujo al joven, cogiéndole por la muñeca. —¿Ois?... murmuró, —algo nuevo ocurre. He sentido pasos detrás de la verja. La poterna que franqueaba ésta, se abrió produciendo un ruido apenas perceptible. Una cabeza de mujer apareció en ella. Y una voz interrogó con cuidado. —¿Estáis ahí, caballero? ¡Somos nosotros! Los dos hombres dieron media vuelta. —¡La señora Labrador! —exclamó al unísono. La mujer continuó avanzando en la calle. —Digo nosotros porque somos dos. Todo se ha cumplido á medida de nuestros deseos. La madre y la criatura están bien. Horacio no pensó ni aún en preguntar de qué sexo era la criatura y empujó á la comadrona hacia el coche: —¡Despachemos, despachemos por favor!

Instalándose en el coche, la señora Labrador continuó: —La joven descansa. Su papá puede cuando quiera venir. No verá más que una señorita, que ha tenido un ataque de nervios ó de histerismo. En cuanto al querubín que nos ha proporcionado esta incomodidad, duerme igualmente bajo mi chal; un hermoso y robusto niño que

reina regente, ha manifestado deseos de dedicar su primera salida á la visita de las Exposiciones Históricas, no habiéndolo hecho ayer por la inseguridad del tiempo. Este año, como el anterior, se celebrarán las funciones de Semana Santa en el asilo de Nuestra Señora de las Mercedes. La parte musical de los oficios estará á cargo de las niñas asiladas en aquel establecimiento benéfico. Ayer conferenció con el Sr. Sagasta el diputado electo por Valladolid, don José Muro. El objeto de la conferencia fué la supresión de aquella capitania, y la impresión que dejó traslucir el señor Muro del resultado de la entrevista, fué que no se alterarán las reformas del ministro de la Guerra. El beneficio del distinguido actor Sr. Ruiz de Arana, llevó anoche numerosa concurrencia al teatro Lara. A segunda hora se estrenó un juguete en un acto, titulado El distrito, que fué aplaudido. Sus autores, los Sres. Limendoux y Rojas, fueron llamados á escena al final de la representación. Representóse luego la preciosa comedia de D. Felipe Pérez, Las oscuras estrofas, que como la noche de su estreno fué aplaudida extraordinariamente. El beneficiado recibió entusiasta ovación y multitud de regalos. Tanto en las citadas obras como en el gracioso sainete del Sr. Luceño, Carranza y Compañía, obtuvieron nutridos aplausos el Sr. Ruiz de Arana, las señoras Valverde, Pino y Maviillar, y los Sres. Rossell, Manso y Mendiguchía. Añoche tomó posesión y se constituyó la nueva mesa de la cámara de Comercio de Madrid, estando animada de los mejores propósitos para la defensa de los intereses que representa, procurando continuar, según manifestación de su digno presidente señor marqués de Urquijo, las huelgas trazadas y con tanto acierto seguidas por sus dignos antecesores.

UN VALIENTE. Lugar de la escena: la calle de Santa María. Personajes: una vendedora de patatas asadas, garrida y frescota ella, y un apuesto soldado de la escolta real. Hora: el anochecer. La vendedora. —¡Chuletas de huertral! ¡Patatas asadas, calientes! El soldado. —¡Ole, comadre, viva lo güeno!... Y uniendo á la palabra la acción, da un pellicazo á la vendedora. Esta se enfurece y apostrofa dura y groseramente al hijo de Marte, el cual no encuentra más razones que emprenderla á bofetones con la vendedora, la cual chillá, y á sus gritos se arrojan la gente, llegan los guardias, el soldado saca á relucir su limpia hoja de Toledo y empieza á hacer el molinete para que nadie se le acerque. Una guardia, con gran riesgo de su vida y con un heroísmo digno de todo encomio, dió media vuelta y por detrás logró sujetar al soldado, al que condujo á la delegación, siendo allí puesto á disposición de la autoridad militar. Un joven de 18 años, litógrafo, llamado Pedro Corrales Casado, intentó suicidarse corriendo disparándose dos tiros sobre la sien derecha. En su estado pasó al hospital, después de haber sido curado en la casa de socorro. Este desgraciado suceso ocurrió en la calle del Divino Pastor. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA. —Dos reales decretos de indulto. —Otro autorizando al ministro del ramo para ejecutar sin las formalidades de subasta, las obras complementarias en la penitenciaría hospital del puerto de Santa María. HACIENDA. —Real orden disponiendo que á los procuradores nombrados de oficio para representar á litigantes pobres, se les facilite gratis el papel de oficio que precisen. —Otra disponiendo se amplie la disposición 7.ª del arancel en el sentido

que expresa para la aplicación de la franquicia de derechos á las obras impresas en España. —Otra encargando al cónsul de España en Shanghai se atenga á las instrucciones que se indican para la expedición de los manifiestos de origen de las mercancías que se ordenan resolutorias de varios expedientes de suspensión de Ayuntamientos. HAN FALLECIDO. En Sevilla don Eduardo Galán y Alonso. En Málaga D. Braulio Tamayo. En Zaragoza D. Juan Eugenio Lafuerza. En Trives doña María Antonia Salgado. En Oran doña Francisca Ferro. En Alicante D. José Borzas Polo. En Valladolid D. Enrique Carda. En Lugo D. José Ramón Fernández. En Granada doña Benita Novás. En Ferrol doña Rafaela Ramondo. En Barcelona doña Josefa Ferrer y Rafols. ACADEMIA DE SAN FERNANDO. Bajo la presidencia del Sr. Martínez ha celebrado junta ordinaria esta corporación, asistiendo á ella el corresponsal Sr. Otazo. El secretario general, Sr. Avalos, dió cuenta: De un oficio del señor subsecretario de Gobernación, remitiendo á informe el proyecto de un hospital destinado á epidemias, que se ha de construir en esta corte, en terreno cedido en la Moncloa por el ministerio de Fomento. Pasó á la sección de arquitectura. De otro de la dirección de Instrucción Pública, para que se formule un programa para los ejercicios de oposición á la ayuntamiento numeraria de la clase de «Dibujo lineal y de adornos», vacante en la escuela de Bellas Artes de Granada. Pasó á la sección de Pintura. De otro de la sección 1.ª del ministerio de Estado, rogando á la Academia que tan pronto como termine la exposición pública de los paisajes que concurren en el último envío del penúltimo concurso en Roma por esta asignatura, se devuelvan al ministerio. —La Academia quedó enterada. De otro del alcalde de Santander remitiendo dos proyectos del monumento que ha de erigirse en dicha capital para perpetuar las glorias de Cantabria, á fin de que la Academia escoja el que haya de ejecutarse. Que la secretaria conteste lo que existan en acuerdos análogos. De otro de la comisión provincial de Oviedo, rogando que se le envíen las bases que hayan servido para otros concursos de este género en aquella capital por el rey D. Pelayo y á la memoria de la batalla de Covadonga, á fin de que le sirva de modelo para anunciar su concurso entre los artistas. —Que pase á la sección de arquitectura para que formule el programa. El Sr. Avalos dió que consignaba el mayor respeto á la Academia toda la expresión de su gratitud más sincera y más viva por la honra que acababa de dispensarle eligiéndole para representar al en el Senado, y así mismo que su conducta en este alto cuerpo, por lo que respecta á las bellas artes, á los intereses de la corporación y las relaciones de ésta con la superioridad, se ajustarán en lo posible á los acuerdos meditados de ella, de la que recabará consejo y lo utilizará cuando sean necesario en aquel alto cuerpo. Por último, se presentó una propuesta para corresponsal y terminó la junta. La revista de estudios psicológicos La Irradiación ha publicado en castellano los Procedimientos magnéticos del profesor H. Darville, director del Instituto magnético de París. El laureado poeta y distinguido literato D. Angel Lasso de la Vega, caballero de la inculta orden de San Juan, acaba de publicar un curioso folleto acerca de las galeras de esta religión, por otro de Madrid, donde se manifestaban los privilegios concedidos á la enseñanza naval de la misma, que tanta gloria reportaron con el generalísimo Doria, con Carlos V en Túnez y otras partes, con D. Juan de Austria en Lepanto, y en otros diferentes hechos de mar.

MANO DE HIERRO. Su interlocutor insistió: —¿Preferís que, en un primer ímpetu de cólera, el barón de Jouvy juegue una mala partida á la encantadora Elena, y que os arroje como á un lacayo, si no os mata como á un perro? Después añadió con impaciencia: —¡Decidámonos!... No tenemos tiempo de chuncheonos... El coche llega á la calle de Varennes. Todas las réplicas precedentes se habían cambiado en menos tiempo que el que hemos empleado en transcribirlos. Horacio quedó un momento pensativo. En seguida, con un movimiento de febril energía: —¡Pues bien... ¡sea! —dijo.— ¡Vamos! Los dos hombres iban á emprender la marcha hacia la zanja. De pronto, las hojas secas que cubrían los pasos del parque, gimieron bajo un paso ahogado con precaución. Su cómplice delujo al joven, cogiéndole por la muñeca. —¿Ois?... murmuró, —algo nuevo ocurre. He sentido pasos detrás de la verja. La poterna que franqueaba ésta, se abrió produciendo un ruido apenas perceptible. Una cabeza de mujer apareció en ella. Y una voz interrogó con cuidado. —¿Estáis ahí, caballero? ¡Somos nosotros! Los dos hombres dieron media vuelta. —¡La señora Labrador! —exclamó al unísono. La mujer continuó avanzando en la calle. —Digo nosotros porque somos dos. Todo se ha cumplido á medida de nuestros deseos. La madre y la criatura están bien. Horacio no pensó ni aún en preguntar de qué sexo era la criatura y empujó á la comadrona hacia el coche: —¡Despachemos, despachemos por favor!

reina regente, ha manifestado deseos de dedicar su primera salida á la visita de las Exposiciones Históricas, no habiéndolo hecho ayer por la inseguridad del tiempo. Este año, como el anterior, se celebrarán las funciones de Semana Santa en el asilo de Nuestra Señora de las Mercedes. La parte musical de los oficios estará á cargo de las niñas asiladas en aquel establecimiento benéfico. Ayer conferenció con el Sr. Sagasta el diputado electo por Valladolid, don José Muro. El objeto de la conferencia fué la supresión de aquella capitania, y la impresión que dejó traslucir el señor Muro del resultado de la entrevista, fué que no se alterarán las reformas del ministro de la Guerra. El beneficio del distinguido actor Sr. Ruiz de Arana, llevó anoche numerosa concurrencia al teatro Lara. A segunda hora se estrenó un juguete en un acto, titulado El distrito, que fué aplaudido. Sus autores, los Sres. Limendoux y Rojas, fueron llamados á escena al final de la representación. Representóse luego la preciosa comedia de D. Felipe Pérez, Las oscuras estrofas, que como la noche de su estreno fué aplaudida extraordinariamente. El beneficiado recibió entusiasta ovación y multitud de regalos. Tanto en las citadas obras como en el gracioso sainete del Sr. Luceño, Carranza y Compañía, obtuvieron nutridos aplausos el Sr. Ruiz de Arana, las señoras Valverde, Pino y Maviillar, y los Sres. Rossell, Manso y Mendiguchía. Añoche tomó posesión y se constituyó la nueva mesa de la cámara de Comercio de Madrid, estando animada de los mejores propósitos para la defensa de los intereses que representa, procurando continuar, según manifestación de su digno presidente señor marqués de Urquijo, las huelgas trazadas y con tanto acierto seguidas por sus dignos antecesores.

UN VALIENTE. Lugar de la escena: la calle de Santa María. Personajes: una vendedora de patatas asadas, garrida y frescota ella, y un apuesto soldado de la escolta real. Hora: el anochecer. La vendedora. —¡Chuletas de huertral! ¡Patatas asadas, calientes! El soldado. —¡Ole, comadre, viva lo güeno!... Y uniendo á la palabra la acción, da un pellicazo á la vendedora. Esta se enfurece y apostrofa dura y groseramente al hijo de Marte, el cual no encuentra más razones que emprenderla á bofetones con la vendedora, la cual chillá, y á sus gritos se arrojan la gente, llegan los guardias, el soldado saca á relucir su limpia hoja de Toledo y empieza á hacer el molinete para que nadie se le acerque. Una guardia, con gran riesgo de su vida y con un heroísmo digno de todo encomio, dió media vuelta y por detrás logró sujetar al soldado, al que condujo á la delegación, siendo allí puesto á disposición de la autoridad militar. Un joven de 18 años, litógrafo, llamado Pedro Corrales Casado, intentó suicidarse corriendo disparándose dos tiros sobre la sien derecha. En su estado pasó al hospital, después de haber sido curado en la casa de socorro. Este desgraciado suceso ocurrió en la calle del Divino Pastor. La Gaceta de hoy contiene

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO PROPIO DE LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Consecuencia del veredicto. Paris 22, 12.15 t. Según la opinión más generalmente aceptada, las consecuencias del veredicto debilitarán al gobierno.

NACIONALES

Banquete. Cáceres 22, 12.10 t. El diputado electo por Naval Moral la Mata, D. Francisco Galán, ha sido seguido por un banquete a sus amigos en su finca de Villa Luisa.

Ha fallecido la condesa de Benaluz. Ha regresado de Madrid los amigos del Sr. Romero Robledo, que habían pasado a dicho punto para salvar al ex ministro.

Un robo. Ronda 22, 9 m. En la madrugada anterior ha sido robada la casa de D. Emilio de la Cámara, perteneciendo los ladrones por la ventanilla y levantando los hierros con palanquetas.

El incendio de San Sebastián. San Sebastián 22, 11.35 m. Se han apuntalado las casas incendiadas, procediéndose hoy al desescombro.

La esposa del antiguo empleado del gobierno civil, D. Tomás Feced, salvada milagrosamente, ha tenido un parto prematuro, dando sin novedad a luz un niño.

El joven Escudría continúa mejorando. La sociedad San Vicente de Paul celebra en este momento en la iglesia del Sagrado Corazón solemnemente el sufragio de las víctimas.

El sábado las celebrará el Ayuntamiento en la iglesia de Santa María. La corporación municipal, iniciadora de la suscripción, ha destinado 1000 pesetas, y los jefes, oficiales, clases y tropa del batallón cazadores de Barbastro, 250.

En Bilbao se ha abierto otra suscripción con el mismo objeto. En otras poblaciones se imitará la conducta de la invitada villa, habiendo esperanzas de que la recaudación será importante.

Política. Sevilla 22, 3.10 t. Acentúase el disgusto entre los fusionistas y los posibilistas de esta localidad, quienes se da como seguro que lucharán en las próximas elecciones provinciales.

Elecciones municipales. Valencia 22, 9.15 m. Apréstase para la lucha en las próximas elecciones municipales todos los partidos políticos de esta localidad.

Calculase, por personas experimentadas en las luchas electorales, que los fusionistas apenas conseguirán sacar triunfantes seis candidaturas.

En el correo de hoy sale para Madrid el senador por esta Universidad, D. Amalio Jimeno.

Los diputados fusionistas electos marcharán también el día 1.º de abril próximo.—Ferrando.

DE LA AGENCIA FABRA

La prensa de hoy dedica preferente atención al veredicto dado ayer por el jurado en el proceso de Panamá.

Los diarios republicanos moderados aplauden el veredicto, diciendo que pone a la república fuera de estos escándalos, hace desaparecer las fábulas, y demuestra, por último, que la opinión del país rechaza la conducta de los promovedores de escándalos políticos.

Otros periódicos afirman, no obstante, que la absolución de los individuos del Parlamento que se crean responsables entraña una grave responsabilidad para el gobierno, el cual debe explicar el por qué ordenó la persecución contra los mismos.

La Cámara de los Comunes ha aprobado una proposición del Sr. Lubbock dando derecho a las autoridades locales para conformarse con el deseo de los comerciantes en lo relativo al cierre de los almacenes.

Roma 22. Del informe presentado en la Cámara de diputados por el inspector de los Bancos de emisión, resulta que el capital del Banco de Sicilia ha quedado reducido de 23.100.000 francos a 15.400.000.

El informe hace constar la perfecta regularidad del Banco Nacional y de los dos Bancos toscanos, y confirma los hechos conocidos respecto del Banco romano.

París 22. Los despachos de Roma dicen que Su Santidad resolverá en breve el expediente de beatificación de Juana de Arco.

Belgrado 22. El diputado liberal Sr. Conduvitch, nombrado ministro de Agricultura y Comercio, ha tomado posesión de su cargo.

El gobierno ha convocado a todos los prefectos para tratar de la próxima apertura de la Asamblea búlgara.

En el Rosellón y en el Bordelais, se nota también bastante actividad, sosteniéndose bien los últimos precios, particularmente en los vinos viejos.

Se espera con vivo interés la sesión de hoy del Parlamento alemán, dice el doctor Ahlsvardt, debe exhibir los documentos que anunció ayer acerca de los chanchullos que se hicieron durante el gobierno de Bismarck en detrimento del ejército y particularmente de los fondos destinados a los inválidos.

Se añaden que el celebre doctor va a presentar una docena de comprobantes, y que el escándalo adquirirá proporciones considerables.

Ha fallecido a consecuencia de las heridas que recibió ayer, el Sr. Alexejef, alcalde que fué de esta ciudad.

Se han apuntalado las casas incendiadas, procediéndose hoy al desescombro.

La esposa del antiguo empleado del gobierno civil, D. Tomás Feced, salvada milagrosamente, ha tenido un parto prematuro, dando sin novedad a luz un niño.

El joven Escudría continúa mejorando. La sociedad San Vicente de Paul celebra en este momento en la iglesia del Sagrado Corazón solemnemente el sufragio de las víctimas.

El sábado las celebrará el Ayuntamiento en la iglesia de Santa María. La corporación municipal, iniciadora de la suscripción, ha destinado 1000 pesetas, y los jefes, oficiales, clases y tropa del batallón cazadores de Barbastro, 250.

En Bilbao se ha abierto otra suscripción con el mismo objeto. En otras poblaciones se imitará la conducta de la invitada villa, habiendo esperanzas de que la recaudación será importante.

Política. Sevilla 22, 3.10 t. Acentúase el disgusto entre los fusionistas y los posibilistas de esta localidad, quienes se da como seguro que lucharán en las próximas elecciones provinciales.

Elecciones municipales. Valencia 22, 9.15 m. Apréstase para la lucha en las próximas elecciones municipales todos los partidos políticos de esta localidad.

Calculase, por personas experimentadas en las luchas electorales, que los fusionistas apenas conseguirán sacar triunfantes seis candidaturas.

En el correo de hoy sale para Madrid el senador por esta Universidad, D. Amalio Jimeno.

Los diputados fusionistas electos marcharán también el día 1.º de abril próximo.—Ferrando.

de los cuerpos de ejército, que serán a la vez capitanes generales del territorio que comprende la respectiva fuerza, tendrán bajo su mando todas las fuerzas en actividad y en reserva que se encuentren en ella, y los servicios y establecimientos militares afectos a estas fuerzas, y tendrán también las atribuciones, jurisdicción y prerrogativa de que hoy se hallan investidos los capitanes generales de los distritos.

Art. 9.º La comandancia general del Campo de Gibraltar, continuará en la forma hoy establecida y dependerá del comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército, capitán general de Sevilla y Granada.

Art. 10. Los actuales regimientos de infantería de Otumba, núm. 51, y Wad-Rás, núm. 53, tomarán, respectivamente, la denominación de Málaga, núm. 40, y Antillas, núm. 44, y los regimientos de Artillería, núm. 88, Guipúzcoa, núm. 87, León, núm. 88, Asia, núm. 89, y Alava, núm. 90, que hoy existen, se convertirán en regimientos de reserva con los mismos números y denominación.

Art. 11. La reorganización de las tropas en los siete cuerpos de ejército será la que exprese el estado núm. 2 y tendrá carácter permanente.

La composición de los cuarteles generales, así como las plantillas de jefes y oficiales de las diversas armas y cuerpos del ejército, necesarios para todos los cargos y servicios afectos a las tropas, se determinará por disposiciones especiales.

Art. 12. Los jefes y oficiales de E. M. general, comandantes generales de artillería e ingenieros, intendentes, inspectores de sanidad, auditores y tenientes vicarios de los cuerpos de ejército, serán de la categoría que expresa el estado núm. 3.

Art. 13. Se dotará a los cuerpos de ejército y comandancias generales independientes, de todos los servicios técnicos, administrativos y auxiliares que les sean necesarios.

Art. 14. Los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército podrán residir en cualquier punto de la región de su mando, pero las dependencias de sus estados mayores generales se situarán: las del primer cuerpo de ejército en Madrid; las del 2.º, en Córdoba; las del 3.º, en Valencia; las del 4.º, en Barcelona; las del 5.º, en Zaragoza; las del 6.º, en Miranda de Ebro, y las del 7.º, en León.

Art. 15. En cada una de las actuales capitales de distrito militar habrá un cuartel general de división, según consta en el estado núm. 4, que además expresa los puntos en que se establecerán los restantes cuarteles generales divisionarios y de brigada.

Art. 16. Habrá en cada cuerpo de ejército un segundo jefe de la categoría de general de división, que será subinspector de las tropas activas y reservadas, así como de las zonas de reclutamiento de la respectiva región. Para el despacho de la subinspección, así como de cuanto se refiera a montepío, retiros, pensiones de cruces y demás asuntos que fije el oportuno reglamento, tendrá una secretaría compuesta del personal que se determine.

Art. 17. El segundo jefe de cada cuerpo de ejército será el más antiguo de los generales de división destinados en él; tendrá a su residencia fija en el punto que para las dependencias del estado mayor general respectivo señala el art. 14; será gobernador militar de aquel punto, y en ausencias o enfermedades del comandante en jefe del cuerpo de ejército, lo sustituirá en el mando.

Art. 18. Habrá gobernadores militares de la clase de general de brigada en las plazas de Ciudad Rodrigo, Figueras, Jaca, Santofia, Vigo, Palma de Mallorca, Mahón, San Juan de Puerto Rico y Las Palmas, y los comandantes militares y gobernadores de castillos o fuertes que se concepten necesarios.

Art. 19. Los generales que tengan mando de división ó de brigada, serán gobernadores militares de las capitales en que residen, con excepción de las ciudades en el artículo 14, y asimismo los coroneles jefes de zona ó de regimiento de reserva serán comandantes militares de los puntos en que tengan su residencia, entendiéndose que donde concurren dos ó más generales ó jefes de las categorías expresadas, será gobernador ó comandante militar el de mayor graduación ó más antiguo.

Art. 20. El comandante general de las islas Baleares tendrá el mando militar de todo el archipiélago, y residirá en Palma de Mallorca. El general gobernador de esta plaza lo será además de las islas de Mallorca é Ibiza, y el general gobernador de Mahón ejercerá el mando militar en la isla de Menorca.

Art. 21. El comandante general de las islas Canarias tendrá el mando militar en ellas y residirá, indistintamente, en Santa Cruz de Tenerife ó en Las Palmas. Los generales gobernadores militares de aquellas plazas lo serán también; el primero de las islas de Tenerife, Gomera, Palma y Hierro, y el segundo de las de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

Art. 22. Disposiciones especiales determinarán las plantillas del personal de jefes y oficiales de los diversos cuerpos y armas en las islas Baleares y Canarias y posesiones del Norte de África, para los cargos y servicios afectos a las tropas de aquellas comandancias generales.

Art. 23. Los regimientos de infantería y caballería se nutrirán en las zonas que se determinan en el estado núm. 5, y las tropas de artillería e ingenieros y brigadas de Generalización y Sanidad Militar y Obra pión y Zona de estado mayor que no tienen zona fija de reclutamiento, en las que oportunamente se designen. El mismo estado y el núm. 6, expresan los regimientos de reserva afectos a los cuerpos de infantería y caballería y la residencia de las plantas mayores de aquellas regimientos.

Art. 24. En cada región habrá un depósito de reserva de artillería y otro de ingenieros, que tendrán la misma residencia que los generales segundos jefes de los cuerpos de ejército respectivos.

Art. 25. El estado núm. 7, expresa las zonas y unidades de reserva afectas a los regimientos regionales de Baleares y Canarias.

Por su mucha extensión no insertamos los estados á que hace referencia el anterior decreto.

La concurrencia de público á la sesión que esta tarde había de celebrarse, ha sido desusada y como si se tratara de grandes acontecimientos que presenciaran.

La cola de curiosos que había en la casa de Villa momentos antes de las tres, era considerable y llegaba hasta muy pasado el portalón de dicha casa.

En los salones del Ayuntamiento se formaban animados corrillos entre concejales de distintos matizos, amigos y periodistas, que procuraban indagar las impresiones que eran del dominio público.

Con verdadero anhelo se esperaba la llegada de los representantes del pueblo de Madrid, cuyo objeto de completar el número necesario para que la sesión pudiera tener efecto.

Hecho esto, resultó que no se hallaban en el salón más que los señores siguientes: Castañé, Ruiz Beneyán, Arcas, Caballero, Chies, Manzanera, Menéndez Tejo, Martínez, Menéndez Vega, Morales, Cabeza, Novella, Rincón, Rodríguez de Celis, Rodríguez y Rodríguez Ruiz Gómez, Sánchez (D. Simón), Villanoba, Baquero y Ariño.

En su vista, el señor alcalde manifestó que no necesitándose el número de 26 para tomar acuerdos, se levantaba la sesión.

Las esperanzas de los vecinos de Madrid se vieron defraudadas, y saliendo del salón los que merced á su paciencia lograron penetrar en él, místicos y cariacañados porque no habían presenciado una sesión que prometía ser animada y no desprovista de impresiones.

En el orden del día figuraba, como último asunto, la votación que quedó empatada en la sesión última, á la proposición incidental presentada por los concejales republicanos, proponiendo entender la comisión correspondiente en el orden de la alcaldía presidencia suspendiendo de empleo y sueldo al ingeniero de vias públicas.

En el orden del día figuraba, como último asunto, la votación que quedó empatada en la sesión última, á la proposición incidental presentada por los concejales republicanos, proponiendo entender la comisión correspondiente en el orden de la alcaldía presidencia suspendiendo de empleo y sueldo al ingeniero de vias públicas.

Varios colegas de diferentes provincias han copiado el artículo que con el título de supra publicamos hace días, mostrándonos conformes con el texto que ya está firmado en el decreto condensamos nuestra opinión: la ciencia del proyecto está en su parte económica, limitada á la economía que puede obtenerse por el ahorro de un quinto de los sueldos del personal que resulte excedente al convertir catorce capitánías generales en siete cuerpos de ejército y diez y seis divisiones orgánicas en setecientos.

La parte técnica no será por ahora, ni en mucho tiempo, de gran alcance, pues las necesidades de acuartelamiento y la imposibilidad de variar este, mantendrán el statu quo.

Respecto á la variación de capitalidades, la cosa queda reducida á un problema técnico, y á ser de marcar en el plano, con más ó menos perspicacia, el centro de gravedad estratégico de cada distrito. Puede decirse que el debate y ruidoso decreto no es un decreto: es simplemente una lucubración, muy propia para tema de discusión en el Centro Militar. Fiat vox.

El Sr. Castelar ha escrito hace dos días al Sr. Vázquez López de Huelva, anunciándole que se propone visitar dicha ciudad en los últimos días del corriente.

Desosmo hace años el ilustre orador de ver la Semana Santa en Sevilla, parece resultado á satisfacer este deseo en el presente, y decidido á efectuar el viaje á la capital de Andalucía, ofrece en la carta á que nos referimos pagar á sus amigos de Huelva la deuda contraída hace más de un año. Por consiguiente, y entrando en su itinerario visitar aquella población antes de Semana Santa, es probable llegue á Huelva el 23 ó 24.

En cuanto el alcalde de Zaragoza, Sr. Aznar, supo que se trataba de trasladar al Logroño el 13.º regimiento de artillería, que guarnece aquella plaza, telegrafió y escribió á los señores presidente del Consejo de Ministros y ministro de Fomento, interesándose para que no llegase á vías de hecho dicho traslado.

La Audiencia de Huesca ha condenado á la pena de muerte á José Ballells, como autor de la muerte violenta de su convecino José Cascajosa.

Los enfermos de garganta, nariz u oídos, se curan rápidamente por nuevos métodos en la consulta, Hortalaza 40, que dirige el médico especialista Sr. Gallego. Cada día produce mejores resultados su tratamiento en la curación del ozena (fetidez de aliento) en la sordera y flujo de oídos.

Hay habido salido de Lisboa para Madrid el señor duque de Chartres. Mañana llegará á esta su hijo el príncipe D. Enrique, y ambos marcharán á Francia.

EN EL AYUNTAMIENTO

La concurrencia de público á la sesión que esta tarde había de celebrarse, ha sido desusada y como si se tratara de grandes acontecimientos que presenciaran.

La cola de curiosos que había en la casa de Villa momentos antes de las tres, era considerable y llegaba hasta muy pasado el portalón de dicha casa.

En los salones del Ayuntamiento se formaban animados corrillos entre concejales de distintos matizos, amigos y periodistas, que procuraban indagar las impresiones que eran del dominio público.

Con verdadero anhelo se esperaba la llegada de los representantes del pueblo de Madrid, cuyo objeto de completar el número necesario para que la sesión pudiera tener efecto.

Hecho esto, resultó que no se hallaban en el salón más que los señores siguientes: Castañé, Ruiz Beneyán, Arcas, Caballero, Chies, Manzanera, Menéndez Tejo, Martínez, Menéndez Vega, Morales, Cabeza, Novella, Rincón, Rodríguez de Celis, Rodríguez y Rodríguez Ruiz Gómez, Sánchez (D. Simón), Villanoba, Baquero y Ariño.

En su vista, el señor alcalde manifestó que no necesitándose el número de 26 para tomar acuerdos, se levantaba la sesión.

Las esperanzas de los vecinos de Madrid se vieron defraudadas, y saliendo del salón los que merced á su paciencia lograron penetrar en él, místicos y cariacañados porque no habían presenciado una sesión que prometía ser animada y no desprovista de impresiones.

En el orden del día figuraba, como último asunto, la votación que quedó empatada en la sesión última, á la proposición incidental presentada por los concejales republicanos, proponiendo entender la comisión correspondiente en el orden de la alcaldía presidencia suspendiendo de empleo y sueldo al ingeniero de vias públicas.

Varios colegas de diferentes provincias han copiado el artículo que con el título de supra publicamos hace días, mostrándonos conformes con el texto que ya está firmado en el decreto condensamos nuestra opinión: la ciencia del proyecto está en su parte económica, limitada á la economía que puede obtenerse por el ahorro de un quinto de los sueldos del personal que resulte excedente al convertir catorce capitánías generales en siete cuerpos de ejército y diez y seis divisiones orgánicas en setecientos.

La parte técnica no será por ahora, ni en mucho tiempo, de gran alcance, pues las necesidades de acuartelamiento y la imposibilidad de variar este, mantendrán el statu quo.

Respecto á la variación de capitalidades, la cosa queda reducida á un problema técnico, y á ser de marcar en el plano, con más ó menos perspicacia, el centro de gravedad estratégico de cada distrito. Puede decirse que el debate y ruidoso decreto no es un decreto: es simplemente una lucubración, muy propia para tema de discusión en el Centro Militar. Fiat vox.

El Sr. Castelar ha escrito hace dos días al Sr. Vázquez López de Huelva, anunciándole que se propone visitar dicha ciudad en los últimos días del corriente.

Desosmo hace años el ilustre orador de ver la Semana Santa en Sevilla, parece resultado á satisfacer este deseo en el presente, y decidido á efectuar el viaje á la capital de Andalucía, ofrece en la carta á que nos referimos pagar á sus amigos de Huelva la deuda contraída hace más de un año. Por consiguiente, y entrando en su itinerario visitar aquella población antes de Semana Santa, es probable llegue á Huelva el 23 ó 24.

En cuanto el alcalde de Zaragoza, Sr. Aznar, supo que se trataba de trasladar al Logroño el 13.º regimiento de artillería, que guarnece aquella plaza, telegrafió y escribió á los señores presidente del Consejo de Ministros y ministro de Fomento, interesándose para que no llegase á vías de hecho dicho traslado.

La Audiencia de Huesca ha condenado á la pena de muerte á José Ballells, como autor de la muerte violenta de su convecino José Cascajosa.

Los enfermos de garganta, nariz u oídos, se curan rápidamente por nuevos métodos en la consulta, Hortalaza 40, que dirige el médico especialista Sr. Gallego. Cada día produce mejores resultados su tratamiento en la curación del ozena (fetidez de aliento) en la sordera y flujo de oídos.

Hay habido salido de Lisboa para Madrid el señor duque de Chartres. Mañana llegará á esta su hijo el príncipe D. Enrique, y ambos marcharán á Francia.

El Sr. Castelar ha escrito hace dos días al Sr. Vázquez López de Huelva, anunciándole que se propone visitar dicha ciudad en los últimos días del corriente.

Desosmo hace años el ilustre orador de ver la Semana Santa en Sevilla, parece resultado á satisfacer este deseo en el presente, y decidido á efectuar el viaje á la capital de Andalucía, ofrece en la carta á que nos referimos pagar á sus amigos de Huelva la deuda contraída hace más de un año. Por consiguiente, y entrando en su itinerario visitar aquella población antes de Semana Santa, es probable llegue á Huelva el 23 ó 24.

de Zaragoza el diestro Francisco González (Paico).

Es probable que el Sr. Montero Ríos salga de Madrid dentro de unos días, con objeto de pasar una temporada en Lourizan y quizás en Andalucía, y poder terminar con calma algunos trabajos relativos á su ministerio, antes de que empiecen con verdadera actividad las tareas parlamentarias.

El Sr. Montero Ríos continúa en el gabinete, que así conservará toda su altura y significación. Únicamente porque el patriotismo y de alta política invocados por el Sr. Sagasta, pues tal continuación es realmente contra sus deseos y fuera de sus compromisos y aun con sacrificio de su salud y de sus intereses particulares.

Está en un error El Liberal cuando afirma en su reseña del Consejo de Anche, que el Sr. Gamazo hizo notar al leer el dictamen de la Junta de Araceles, que se hallaba susrito por el actual señor ministro de la Gobernación.

El Sr. D. Venancio González no ha pertenecido á dicha junta, y por lo tanto no ha podido firmar tal dictamen, con cuyos principios, por otra parte, no se ha mostrado conforme, antes por el contrario, los combatió enérgicamente en el Senado cuando el Sr. Concha Castañeda publicó su decreto sobre zonas fiscales.

El Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se reunirá tan pronto como esté resuelta la parcial modificación del gabinete.

Es seguro que para la discusión del presupuesto de ingresos serán necesarios dos Consejos de ministros, por lo menos.

En la semana próxima estarán en Madrid todos los diputados republicanos electos. Entonces se verificará una reunión para acordar cuanto haya de hacer en la discusión de las actas, y en la próxima campaña parlamentaria.

Se encuentra enfermo el algún cuidado en León el jefe del partido conservador de aquella provincia, marqués de Montevirgen.

Como ya hemos dicho, hasta el 20 de abril próximo no saldrán de Cádiz para Chicago los infantes D. Antonio y D. Eulalia.

El diputado zorrillista Sr. Sol y Ortega, ha declarado que la unión republicana debe fundirse en un solo partido, que subsista hasta mucho después de la realización de sus ideales.

Hay se decía que declarando graves cuarenta actas próximamente, el Congreso podría constituirse á los quince días de convocado, lo más tarde.

Los presupuestos de gastos e ingresos generales del Estado tienen que estar ultimados antes del 3 de abril, porque indudablemente el discurso de la Corona hará referencia á todo el plan económico del gobierno.

Hay ha salido para Barcelona, donde se embarcará para Filipinas, el capitán general de aquel archipiélago, general Blanco. Le han despedido en la estación el ministro de Ultramar, el subsecretario y otras personas distinguidas.

El ministro de Hacienda está firmemente resuelto á aplicar las disposiciones de sus decretos sobre ocultación de la riqueza tan pronto como espere el plazo concedido hasta 1.º de abril para recibir las declaraciones de los interesados.

Al decir esto, repetimos lo que todo el mundo sabe de la firmeza con que el Sr. Gamazo ha de proceder en este asunto. Y lo advertimos públicamente, porque en los centros oficiales constan muchos nombres y fincas de propietarios que no han hecho todavía las declaraciones de su riqueza total, y que incurrirán en la responsabilidad decretada, que inflexiblemente se será exigida, si no cumplen dentro del tiempo fijado con las disposiciones á que nos referimos.

El gobernador civil ha recibido hoy una comunicación del alcalde, á la que acompañan las cuentas de gastos, con motivo de las fiestas del centenario de Colón, manifestándole que las referidas cuentas adolecen de un error de haberse sujetado á lo prevenido en la ley de contratación de servicios públicos, y decir, que no se han subastado los festejos cuyo coste excediera de 3000 pesetas.

De deducirse en este asunto alguna responsabilidad, solo sería en el orden administrativo, y no alcanzaria, en todo caso, más que al alcalde de aquella época que omitió este requisito de la ley y á la comisión de festejos; pero nunca á todos los concejales, porque la corporación no hizo en aquel caso, como en los análogos, más que acordar las fiestas que habían de celebrarse.

Personas que han hablado con el Sr. Sagasta, dicen que éste se manifiesta tan decidido á que sea un hecho la nivelación de los Presupuestos, que no negará ningún apoyo ni creará la más mínima dificultad al Sr. Gamazo para llegar á dicho propósito.

En el proyecto de zonas fiscales parece que añadió el Sr. Sagasta—ni el ministro de la Gobernación ni yo nos habríamos opuesto nunca á su aprobación, á pesar de que no seamos muy partidarios de él por lo que pueda entorpecer el tráfico y la industria de la nación.

El ministro de Hacienda cree que ese proyecto puede ayudar eficazmente á la nivelación de los Presupuestos, y es un deber en nosotros ayudarle por todos los medios en este propósito, que es el de todo el gobierno.

Lo que parece que ha disgustado un tanto al señor ministro de la Gobernación es que el señor Gamazo haya aplazado un tanto el proyecto de su proyecto, y salvar, hasta donde fuera posible, aquellos puntos que fueran objeto de mayor censurá por parte de D. Venancio cuando presentaron el proyecto los conservadores.

El Sr. Puigcerver ha conferenciado con el Sr. Sagasta, al cual ha presentado una comisión de Murcia.

También el señor marqués de Campo Sagrado ha conferenciado con el presidente del Consejo.

El Sr. Equiluz ha conferenciado con el ministro de la Gobernación acerca de elecciones municipales.

Hasta las seis y media de la tarde no había conferenciado el Sr. Cervera con el presidente del Consejo.

Se ha telegrafado al Sr. Valcárcel, que se encuentra en la provincia de Cartagena, sin duda, ofreciéndole la cartera de Marina y dándole detalles acerca de las condiciones previas para desempeñarla.

Si éste se negara—cosa que no se cree—parece indicado el Sr. Pasquín, pero en realidad, nada puede afirmarse de positivo, pues el Sr. Sagasta guarda, acerca del asunto, absoluta reserva.

El domingo de Pascua de Resurrección tomará la alternativa en la plaza

